



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2013

RES. H. N° 0297-13

Expte. N° 5281/12

VISTO:

La Resolución H N° 2283/12 mediante la cual se autoriza el dictado del Seminario de Posgrado *"MOVIMIENTOS Y CONFLICTOS SOCIALES"* a cargo del Prof. Gustavo Parrón, Dra. Paula Daniela Fernández Hellmund y Mgt. Fernando Gabriel Romero Wimer; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N°1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante los días 01 al 06 de marzo de 2013;

Que oportunamente el Prof. Gustavo Parrón solicita mediante nota se autorice reprogramación de fechas de dictado del curso;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Co-Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la realización del Seminario de Posgrado *"MOVIMIENTOS Y CONFLICTOS SOCIALES"* que estuvo a cargo del Prof. Gustavo Parrón, Dra. Paula Daniela Fernández Hellmund y Mgt. Fernando Gabriel Romero Wimer y que se desarrolló durante 03, 04, 05 y 06 de abril de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA s/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa